Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

E-mail:municzu@gmail.com

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López Teléfono: (0522) 42393 www.caaguazu.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2011, "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" En la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinte y dos de febrero del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito Av. Eugenio A. Garay y Mariscal F. S. López de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la **Contratación Directa Nº 10/2011**, convocado para la Adquisición de Artículos de Limpieza para la Institución Municipal, conforme a la **Resolución Nº 555/2011 I.M.**, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad: el **Lic. CARLOS A. MARTÍNEZ C**, Encargado de la U.O.C, el **Sr. Richard Laureano López.**, Miembro de la U. O. C., el **Sr. Jorge Ramón Franco C.** Miembro de la U.O.C. y la **Lic. Sonia Beatriz Bernal**, Miembro de la U.O.C; como representantes de la Institución Municipal en carácter de miembros de dicha unidad, a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

No se ha presentado ninguna empresa, por lo que no se podrá realizar la apertura de los sobres por no contar con el mínimo requerido para realizar el análisis técnico y económico establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art. 34 inciso c. Esta Unidad Operativa procederá de acuerdo a la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y realizar las providencias pertinentes conforme a las disposiciones de la Ley 2051/2003, el Decreto 21909/2003 y normativas concordantes.

Por lo que se da por terminado el presente acto no habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar siendo las diez horas con cuarenta y un minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta los miembros de la UOC en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Lic. Carlos A. Martínez
Miembro de la UOC

Sr. Richard L. López F.
Miembro de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Sr. Jorge R. Franco C.
Miembro de la UOC

Lic. Sonia B. Bernal
Miembro de la UOC